



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-165-RC
Machachi, 03 de junio de 2022

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 02 de junio de 2022, por unanimidad, Resolvió:**

Incluir como punto 6 del orden del día, que dice lo siguiente: “Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SC-2022-085-M, de 02 de junio de 2022, suscrito por el señor vicealcalde Jorge Carpio, Mgs. Henry Monga y Mgs. Gonzalo Hinojosa, concejales del GAD Municipal del cantón Mejía”.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Rosa Ushca Nasimba
SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA